

A N E X O I
CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
DE INFANTIL Y PRIMARIA

Curso 2015/2016

PERIODO	ACTIVIDAD
8 de abril	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), para su posterior validación por parte de la Inspección Educativa, los siguientes datos: - Alumnado del presente curso escolar. - Previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (se traslada a un centro privado no concertado o a un centro de fuera de esta Comunidad Autónoma). - Horario de secretaría. - Configuración, en su caso, de los grupos mezcla. - Descripción del criterio complementario y el de proximidad.
10 de abril	Último día para que se publique en el centro la siguiente información: - Áreas de influencia y límites del centro. - Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria. - Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la Inspección Educativa. - Características específicas del centro conforme a lo dispuesto en el apartado octavo punto 2 de esta Resolución. - Criterio complementario considerado por el Consejo Escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación.
Del 10 de abril al 6 de mayo, ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.
Hasta el 8 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten la preinscripción en la aplicación Web.
19 de mayo	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Hasta el 22 de mayo	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
Hasta el 25 de mayo	Último día para que el centro grabe, en gescentros, las modificaciones resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones y renunciadas resueltas por el Consejo Escolar.
Hasta 28 de mayo	Último día para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la “previsión de evolución del alumnado”.
9 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos y constitución de las comisiones de escolarización.
A partir del 9 de junio	Actuación de las comisiones de escolarización.
Del 9 de junio al 9 de julio, ambos inclusive	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
Del 9 al 19 de junio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA.
Hasta el 19 de junio	- Plazo hasta las 14:00 h. para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final. - Plazo para marcar en la página de gescentros el alumnado que se haya matriculado, y generación automática del estadillo de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.